

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE CONTRACEPCIÓN

PREMIOS 2011

PREMIO NACIONAL DE ANTICONCEPCIÓN 2011

BASES DE LA CONVOCATORIA

FINALIDAD

Con objeto de reconocer públicamente la labor realizada por investigadores/as españoles/as y apoyar el desarrollo científico en el campo de la Anticoncepción en España, la Fundación Española de Contracepción anuncia la convocatoria del Premio Nacional de Anticoncepción 2011.

PREMIO

Se premiará al mejor artículo científico sobre anticoncepción publicado por investigadores/as españoles/as en revistas nacionales e internacionales de prestigio en el ámbito de la anticoncepción durante los últimos 5 años. El premio está dotado con 5.000€ sujetos a la retención que corresponda a efectos del IRPF y se hará entrega el Día Mundial de la Anticoncepción, en Septiembre de 2011.

BASES

Las candidaturas pueden ser propuestas por la Sociedad Española de Contracepción, por sus sociedades autonómicas o por cualquier otra sociedad científica u organismo público o privado. Así mismo cualquier socio de la SEC podrá presentar la candidatura.

Las candidaturas deberán ser enviadas por correo a la siguiente dirección:

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE CONTRACEPCIÓN

C/ San Fernando 42, 1º.

39010 Santander

El sobre llevará en el exterior la inscripción PREMIO NACIONAL DE ANTICONCEPCIÓN. Sólo se admitirán las candidaturas enviados por correo. El plazo de recepción de las candidaturas finalizará día 15 de Mayo de 2011.

La propuesta del artículo para el Premio Nacional de Anticoncepción 2011, deberá presentarse de la siguiente manera:

Primera página: Título, nombre completo del candidato/a que se propone, dirección completa del mismo, incluido correo electrónico y teléfonos directos.

Segunda página: Organismo o persona que lo propone. Responsable, cargo, dirección completa, incluyendo correo electrónico y teléfonos directos.

Tercera página y sucesivas: Título y texto del artículo propuesto para el Premio.

Al final del artículo debe acompañarse el original de las revistas donde se ha publicado el artículo propuesto.

JURADO, FALLO DEL PREMIO Y PUBLICIDAD DEL RESULTADO

El jurado estará presidido por el presidente de la Fundación Española de Contracepción, por dos patronos de la misma, por la Presidenta de la Sociedad Española de Contracepción, por un representante del Ministerio de Sanidad, por un representante de la Federación Española de Planificación Familiar, por el Presidente de la SEGO y por el Premio Nacional de Anticoncepción 2010. El fallo del jurado será inapelable.

Una vez efectuadas las deliberaciones por el jurado se elevará a un acta motivada, que será comunicada al premiado de manera oficial.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas condiciones.

Será condición para recibir este Premio el compromiso de asistencia al Acto del Día Mundial de la Anticoncepción en Septiembre de 2011.